

embargo, el Profeta le había dicho: «El no verá multiplicarse su descendencia hasta la posteridad más remota, sino después de haber sufrido voluntariamente la muerte por el pecado (1).» María, por consiguiente, no verá germinar este grano de trigo escogido y divino, que su tierra virgen ha producido; Ella no lo verá multiplicarse en una fecunda é inmensa cosecha de hijos, de los que Ella será también Madre, sino bajo la condición, declarada ya por Jesucristo, de que este grano precioso muera, sea quebrantado y colocado por Ella en las entrañas de la tierra (2). Así, pues, María, por un Hijo que no perdona, que ofrece y que inmola, adquiere, en la persona de San Juan, tantos hijos cuantos son los hombres por quienes se sacrifica en los transportes de su caridad (3).

Finalmente, para que no pueda dudarse que la bendición de una posteridad todavía más numerosa fué prometida á María, el mismo San Pablo observa que Dios no dijo á Abraham: «Yo bendeciré *tus descendencias*», como si esta bendición hubiera debido ser común á todos sus hijos, sino *tu posteridad, tu descendencia*, la sola posteridad de Isaac; y la posteridad á que Dios hacía alusión es Jesucristo (4).

(1) Si posuerit pro peccato animam suam videbit semen longævum. (*Is.*, LIII, 10.)

(2) Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet. Si autem mortuum fuerit, multum fructum affert. (*Joan.*, XII, 24, 25.)

(3) In Joanne intelligimus omnes, quorum Maria per charitatem effecta est mater.

(4) Abraham dictæ sunt promissiones et semini ejus. Non di-

La fecunda posteridad de que Abraham fué padre por medio de Isaac es, pues, la verdadera profecía de la posteridad numerosa de que María fué Madre. Si, pues, la fecundidad y la posteridad de Isaac son la profecía de la fecundidad y de la posteridad, mucho más noble y mucho más extensa, de Jesucristo, es claro que la bendición concedida á Abraham en la persona de Isaac es la figura de la bendición, mucho más preciosa, concedida á María en la persona de Jesucristo. Y así como Abraham no obtiene esta bendición, que le hace el padre de tantos pueblos, sino por medio del sacrificio de Isaac, María tampoco adquiere esta bendición, que la hace Madre de tantas gentes, sino por medio del sacrificio de Jesucristo. Luego su maternidad sobre la posteridad de Jesucristo, su Hijo, es al menos tan real, tan justa y tan fecunda, como la paternidad de Abraham sobre los descendientes de Isaac ó sobre los israelitas.

Abraham, al inmolar á Isaac, su hijo único, fué también una figura de Dios Padre, que quiso que Jesucristo, su Hijo único, fuese inmolado por nosotros. Pero María se asoció á la caridad inmensa del Padre celestial, y de acuerdo con El quiso darnos á su Hijo Santísimo. Su maternidad, pues, tiene un origen mucho más elevado y mucho más noble, un título más augusto y más santo, supuesto que procede de la pa-

cit. Et seminibus, quasi in multis, sed quasi in uno. Et semini tuo, *Qui est Christus.* (*Galat.*, III, 16.)

ternidad misma de Dios sobre nosotros. Los dos, por un acuerdo admirable de generosidad, de misericordia y de amor, abandonaron y entregaron á la muerte su propio Hijo; ellos entregaron este Hijo, nacido, según su doble naturaleza, de la substancia respectiva del uno y de la otra, para adquirir de este modo hijos adoptivos. Los dos ofrecieron un valor infinito para adquirir esta adopción; los dos la adquirieron legítima y realmente. Nosotros hemos nacido verdaderamente del amor de los dos, y debemos mirar á María como nuestra Madre, lo mismo que miramos á Dios como nuestro Padre (1).

El Apóstol San Pablo creía tener un derecho sagrado á ser mirado como padre de los cristianos convertidos por él, cuando les decía: «Yo os he engendrado en Jesucristo al predicaros el Evangelio (2).» Pero ¿cuánto más derecho tiene María á ser mirada como nuestra verdadera Madre, supuesto que, aunque no nos anunció el Evangelio, nos dió, nos ofreció y sacrificó al Autor del Evangelio, á Aquel de quien proceden todas las gracias del Evangelio?

No debemos, pues, contentarnos con decir, como Tobías, que somos hijos de los santos (3); debemos decir también que somos hijos del Santo de los santos y

(1) Filii Dei (et Filii Mariæ) nominamur et sumus. (I Joan., III, 1.)

(2) In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui. (I Cor., IV, 15.)

(3) Filii sanctorum sumus. (Tob., VIII, 5.)

de Aquella que fué enriquecida superabundantemente con la santidad, es decir, hijos de Dios y de María.

Y supuesto que en el orden de la gracia descendemos de Dios y de María tan realmente como de nuestros padres terrenos en el orden de la naturaleza, y que, por otra parte, esta filiación es infinitamente más noble, más sagrada y más importante, debemos tener el mayor cuidado en cumplir respecto á nuestros Padres celestiales las obligaciones que la ley nos impone respecto á nuestros padres terrenos. Debemos, pues, creer que con respecto á Dios y con respecto á María se nos ha dicho igualmente: «Honra y respeta á tu padre y á tu madre (1).» Este precepto con respecto á nuestros padres naturales, no sólo contiene la obligación de estimar y venerar sus personas, sino que nos impone también el deber de respetar su nombre y su descendencia en nosotros mismos. Luego con mucha más razón debemos respecto á nuestros Padres celestiales, no sólo manifestarnos sumisos y obedientes, sino respetar también y hacer respetar en nosotros la cualidad de hijos de Dios y de María, aborreciendo todo cuanto pudiera, á la faz del cielo y de la tierra, á los ojos de los ángeles y de los hombres, degradar este carácter augusto y empañar un nombre tan bello.

Siendo nosotros una descendencia celestial y divina, como dice San Pablo (2), debemos guardarnos de

(1) Honora patrem tuum et matrem tuam. (Exod., XX, 12.)

(2) Genus ergo cum simus Dei. (Act., 17, 29.)

mancillar nuestro origen espiritual y celestial con una conducta mundana y terrena. Penetrados del sentimiento de la dignidad de nuestro origen, debemos mirar con un santo desprecio y aborrecer con un santo orgullo las bajezas de la vanidad, los cuidados excesivos de los intereses temporales, las satisfacciones sensuales que no están en armonía con los miramientos que debemos á nuestra posición santa y divina, con la inocencia, la pureza y la santidad que ella nos impone; satisfacciones que nos degradan y nos hacen descender, no sólo hasta el hombre, sino aún más abajo del bruto. Cuando un hombre se hace notar en el mundo por la elevación de sus sentimientos, la finura de sus modales, la dignidad de su proceder y la generosidad de sus actos, se infiere con razón la elevación de su origen y la nobleza de sus ascendientes. Por consiguiente, vosotros debéis perfeccionar, dice Jesucristo en el Evangelio, vuestra conducta y vuestro corazón, vuestras acciones y vuestros sentimientos de tal manera, que todos puedan colegir vuestro origen celestial y divino (1).

¡Oh! Si nos penetrásemos bien de esta grande idea: *¡Yo soy hijo de Dios, y Dios es mi Padre! ¡Yo soy hijo de María, y María, la misma Madre de Dios, es también mi verdadera Madre!* ¡Qué pensamiento tan dulce, tan tierno y tan agradable por una parte, y tan

(1) Stote ergo vos perfecti sicut et Pater cœlestis perfectus est. Ut sitis filii Patris vestri. (*Matth.*, v, 48, 45.)

capaz por la otra de ennoblecer á nuestros propios ojos, y de alejarnos de todo aquello que es abyecto, vergonzoso y degradante!

En segundo lugar, nosotros debemos á nuestros Padres celestiales la ternura y el amor. El amor se paga con el amor. Ellos nos engendraron por amor, por un amor maravilloso é inefable, que les hizo sacrificar á su propio Hijo por nuestra salvación (1). Nosotros debemos, pues, pagarles con nuestro amor. Ellos sacrificaron por nosotros todo cuanto tenían de más amado y de más precioso, su propio Hijo; y nosotros debemos, cuando la ley divina lo exija, sacrificarles nuestras pasiones, nuestra voluntad, nuestros apetitos culpables, los objetos que más nos interesan, aunque nos sean tan amados como nuestros propios hijos. Es verdad que no hay relación alguna entre estas víctimas; porque ¿qué relación puede haber entre el Hijo de Dios, que fué sacrificado por nosotros, y una innoble pasión que nosotros podamos sacrificarle? Sin embargo, Dios, nuestro tierno Padre, y María, nuestra amorosa Madre, se darán por satisfechos. Ellos no exigirán más de nuestra miseria y de nuestras flaquezas; y con esto solo, hecho con intención de satisfacerles, les habremos manifestado el reconocimiento y la gratitud que esperan de nosotros.

Finalmente, nosotros debemos nuestra confianza á

(1) Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret. (*Joan.*, III, 16.)

estos augustos Padres. Aquel que nos ha hecho el don más rico, no nos rehusará, dice San Pablo, un don menor. Pues bien; si Dios, de acuerdo con María, ha sido con nosotros generosamente pródigo de su Hijo, ¿cómo podremos sospechar ni un solo instante que puedan negarnos cosa alguna? Al darnos su Hijo, ¿no se obligaron expresamente á darnos todo lo demás (1)? Sí; Dios y María, al darnos su Hijo, nos legaron y pusieron en cierto modo á nuestra disposición, en el orden de la gracia, las riquezas de su amor y de su bondad. Nosotros les encontraremos siempre prontos á escucharnos, dispuestos á defendernos y á recibirnos con amor, siempre generosos en sus beneficios. Abandonémonos, pues, con confianza en su amor. A todas las culpas que podamos haber cometido contra Ellos, no añadamos la de desconfiar de su misericordia, que sería la más sensible para sus corazones. Y si nuestra miseria, si nuestra ingratitud, si el recuerdo de nuestras faltas nos impiden presentarnos con confianza ante Dios nuestro Padre, cuya indignación hemos provocado, recurramos á María, nuestra Madre. En su compañía presentémonos en el tribunal de Dios, y hagamos valer ante El su maternidad. Pidamos con instancia que salve al hijo de su sierva (2), es decir, de la que, en el momento de ser Madre de su Señor, se

(1) Qui proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum; quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit? (*Rom.*, VIII, 32.)

(2) Salvum fac filium ancillæ tuæ. (*Psal.* LXXV, 16.)

llamó su sierva (1). Ella sabrá apoyar nuestras súplicas, hacer valer nuestras razones, hacer aceptables nuestras oraciones, y probarnos que nuestra Madre no es menos tierna ni menos generosa en el cielo, que lo fué, y á tanta costa, en el Calvario.

(1) Ecce ancilla Domini. (*Luc.*, I, 38.)